

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado****Santuario Nacional
Cordillera de Colán***"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

ACTA DE LA REUNIÓN DE DIÁLOGO

Proceso de Consulta Previa de la Propuesta de "Modificación de la Zonificación del Santuario Nacional Cordillera de Colán"

Lugar: Sede Administrativa del SNCCO, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas

Fecha: 15 de Mayo del 2026

Hora de inicio: 09:00 horas

Hora de culminación: 13:00 horas

Participantes:

SERNANP

Jefatura del Santuario Nacional Cordillera de Colán
Subdirección de Políticas Prospectiva y Base Física
UC Patrimonio Natural del Perú

Antecedentes:

Con fecha 19 de Febrero del 2026, en el Centro Poblado La Esperanza, se dio la reunión preparatoria del Proceso de Consulta Previa de la Modificación de la Zonificación del Santuario Nacional Cordillera de Colán, donde participaron los representantes de SERNANP como entidad promotora y representantes de la Comunidad Nativa Chayuyaku, también estuvieron presentes la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, ECA CHAYUNAIN, Comité de Gestión del SNCCO, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P), el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA).

Al final de la reunión, los representantes de la CN Chayuyaku, manifestaron que por decisión de su población han decidido no participar del Proceso de Consulta Previa debido a los problemas limítrofes que existen con el SNCCO. Por su parte, SERNANP presentó la propuesta de Plan de Consulta y manifestó su compromiso de continuar con el proceso de consulta y la búsqueda del dialogo hasta el cumplimiento de fechas de dicho proceso.

En marco de ello, posterior a la reunión preparatoria, la Jefatura del SNCCO coordinó con las autoridades de la Comunidad Nativa Chayuyaku, para el desarrollo del Taller de la Etapa Informativa, teniendo la aceptación por parte de los directivos, quienes plantearon que el lugar para el desarrollo del taller informativo se realice en el Anexo Perla del Imaza, donde ellos acudirían con sus representantes y pobladores notables de dicha comunidad. De acuerdo a lo mencionado, mediante CARTA N° 008-2026-SERNANP-SNCCO la Jefatura del ANP convoca a la Comunidad Nativa Chayuyaku para el desarrollo del taller informativo para el 31 de Marzo del 2026 en el Anexo Perla del Imaza, garantizando la logística para ello.

Con fecha 31 de Marzo del 2026, en el Local Comunal del Anexo Perla del Imaza, distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará, departamento de Amazonas, se reunieron los representantes de SERNANP, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, ECA CHAYUNAIN, Comité de Gestión del SNCCO y la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P) para el desarrollo del taller de la etapa informativa del Proceso de Consulta Previa de la Modificación de la Zonificación del Santuario Nacional Cordillera de Colán. Para dicho taller no se contó con participación de la Comunidad Nativa



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Santuario Nacional
Cordillera de Colán



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chayuyaku, a pesar de las coordinaciones logísticas realizadas por parte de la Jefatura del SNCCO, por lo que se dio constancia en el acta respectiva y de acuerdo a las recomendaciones de la Dirección de Consulta Previa se decidió continuar con el Proceso de Consulta Previa, de acuerdo al Plan de consulta, como son la etapa de evaluación interna y diálogo, para lo que se debía realizar las coordinaciones con la Comunidad Nativa Chayuyaku.

Debido a esto, posterior a la reunión del taller informativo, la Jefatura del SNCCO mediante CARTA N° 012-SERNANP-SNCCO coordinó con las autoridades de la Comunidad Nativa Chayuyaku, solicitando el desarrollo de su reunión de evaluación interna y convocándoles para la reunión de diálogo para el 15 de Mayo del 2026 en la Sede Administrativa del SNCCO, garantizando la logística para ello.

Mediante correo electrónico de fecha 05.05.2026 los representantes de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, comunicaron que por temas de plazos administrativos y agenda no podrían participar en la reunión de diálogo. No obstante, con fecha 11.05.2026 se tuvo una reunión virtual de asistencia técnica por parte de la Dirección de Consulta Previa en el marco de la Ley y Reglamento de la Consulta Previa.

Desarrollo de la Reunión de Diálogo:

Siendo las 09:00 horas del día 15 de Mayo del 2026, en la Sede Administrativa del SNCCO, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, se encontraron reunidos los representantes de SERNANP para el desarrollo de la reunión de diálogo del Proceso de Consulta Previa de la Modificación de la Zonificación del Santuario Nacional Cordillera de Colán.

Durante la reunión se constató la no participación de la Comunidad Nativa Chayuyaku, a pesar de las coordinaciones logísticas realizadas por parte de la Jefatura del SNCCO.

Ante esto, debido a la inasistencia de la Comunidad Nativa Chayuyaku se da por concluido la reunión, tomando evidencias como el registro fotográfico y lista de asistencia. Así mismo, la Jefatura del SNCCO, continuará con el cronograma del Plan de Consulta, el cual fue socializado en la Reunión Preparatoria.

Siendo, las 13:00 horas del mismo día, mes y año, se firma la presente acta en señal de conformidad.


Christian Olivera Tarifeño
Jefe del SNCCO
SERNANP


Ada Castillo Ordinola
Especialista SPPB
SERNANP



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional
de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Santuario Nacional
Cordillera de Colán



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Doris Ansia Baca Macanilla
Especialista SPPB
SERNANP

Lourdes Ruck Puerta
Especialista Iniciativa PdP
SERNANP

Jhonny D. Ramos Sandoval
Especialista del SNCCO
SERNANP

Marlon Hoyos Cerna
Especialista del SNCCO
SERNANP

Jeisner Rubio Molocho
Guardaparque del SNCCO
SERNANP